



INSTITUT DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA LEUCEMA JOSEP CARRERAS CAMPUS ICO-GERMANS TRIAS I PUJOL

SOLICITUD DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

* NÚMERO DE PETICIÓN

* FECHA DE RESOLUCIÓN: ____/____/____

*(a rellenar por la comisión de donación de muestras)

Fecha de petición: ____/____/____

DATOS PROYECTO Y PERSONA DE CONTACTO

Título del Proyecto y referencia proyecto:

Investigador Principal:

Colaboradores:

Dirección de contacto:

e-mail:

Teléfono:



DATOS MUESTRA SOLICITADA

Diagnóstico:

Punto clínico de las muestras solicitadas:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Diagnóstico | <input type="checkbox"/> Pre-transplante |
| <input type="checkbox"/> Pre-tratamiento | <input type="checkbox"/> Post-transplante |
| <input type="checkbox"/> Durante el tratamiento | <input type="checkbox"/> Recaída |
| <input type="checkbox"/> Fin de tratamiento | <input type="checkbox"/> Progresión |

Muestra solicitada:

Médula ósea Sí NO

Sangre periférica

 Suero Sí NO

 Plasma Sí NO

 PB-MC Sí NO

 PB-PMNC Sí NO

 DNA* Sí NO

**La solicitud de DNA supondrá un coste extra en el envío de las muestras.*

Comentarios de la solicitud:



CONDICIONES GENERALES

1. Como norma general, no se incluirán en la Colección de Muestras Biológicas del IJC-Campus ICO-GTP (BANCO) muestras con reconocida capacidad infecto-contagiosa. Dada la imposibilidad de conocer este extremo en todas las muestras, el BANCO no se hace responsable de la posible infectividad desconocida del material suministrado ni se garantiza su esterilidad.
2. El investigador peticionario asume la responsabilidad total de la información y entrenamiento del personal implicado en el proyecto respecto a los peligros y procedimientos de seguridad que han de observarse en la manipulación de tejidos humanos.
3. El Banco no se hace responsable de los posibles daños derivados del transporte o manipulación del material una vez ha sido enviado.
4. El material se proporciona con el único fin de uso en investigación, que debe estar sujeta a los criterios éticos habituales, y nunca con fines lucrativos. Queda expresamente prohibido su suministro a terceras partes sin la pertinente autorización de este banco de tumores.
5. El investigador se compromete a dar crédito a la procedencia de las muestras de los fondos de la Colección de Muestras Biológicas del IJC-Campus ICO-GTP de esta institución en las posibles publicaciones generadas con este material, así como a remitir una copia de las mismas.
6. El Banco se compromete a suministrar el material en las condiciones y tiempo acordados, así como a facilitar una información anónima de la procedencia de la muestra (edad, sexo y diagnóstico). Para la obtención de información clínica el investigador deberá contactar con los servicios clínicos correspondientes.

Las solicitudes de material están sujetas a la reglamentación y actuación del Comité Ético de nuestra institución, por lo que se precisa un resumen del proyecto de investigación y, si lo hubiera, informe del comité ético de la Institución solicitante.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

1. Proyecto de Investigación
2. Informe del Comité Ético de la Institución solicitante
3. Documentación acreditativa de la financiación del proyecto

Firma del Investigador Principal y fecha:

Enviar la información referente a documentos a presentar y solicitud a:

Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras

samplescircuit@carrerasresearch.org